



En un día de mayo de 1540 yo el dicho don Juan de  
 Alarcón de una parte y don Pedro de Soto de otra  
 parte hicimos un contrato de compra y venta de un  
 terreno que se encuentra en el lugar de San Juan de  
 los Rios de la provincia de Guayaquil y para que  
 conste de lo que se trata en el presente contrato  
 yo el dicho don Juan de Alarcón he escrito y firmado  
 este presente contrato de compra y venta en la ciudad  
 de Guayaquil a diez y siete dias del mes de mayo  
 de mil e quatrocientos e cinquenta e quatro años  
 yo el dicho don Pedro de Soto he escrito y firmado  
 este presente contrato de compra y venta en la ciudad  
 de Guayaquil a diez y siete dias del mes de mayo  
 de mil e quatrocientos e cinquenta e quatro años  
 yo el dicho don Juan de Alarcón he escrito y firmado  
 este presente contrato de compra y venta en la ciudad  
 de Guayaquil a diez y siete dias del mes de mayo  
 de mil e quatrocientos e cinquenta e quatro años  
 yo el dicho don Pedro de Soto he escrito y firmado  
 este presente contrato de compra y venta en la ciudad  
 de Guayaquil a diez y siete dias del mes de mayo  
 de mil e quatrocientos e cinquenta e quatro años  
 yo el dicho don Juan de Alarcón he escrito y firmado  
 este presente contrato de compra y venta en la ciudad  
 de Guayaquil a diez y siete dias del mes de mayo  
 de mil e quatrocientos e cinquenta e quatro años  
 yo el dicho don Pedro de Soto he escrito y firmado  
 este presente contrato de compra y venta en la ciudad  
 de Guayaquil a diez y siete dias del mes de mayo  
 de mil e quatrocientos e cinquenta e quatro años

